

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

Reunión del 27 de Noviembre de 2018 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Juan Elbi CIDES - Facundo Manuel LOPEZ - Daniela Beatriz AGOSTINO - Humberto Alejandro MARINAO - Tania Tamara LASTRA - Silvana Beatriz LARRALDE - Héctor Marcelo MANGO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Javier Alejandro IUD

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:628/2018-P.Com: Humberto Alejandro MARINAO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de exigir al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Políticas Universitarias, con carácter de urgente, la regularización en el envío de los fondos adeudados a las universidades nacionales públicas con asiento en la región patagónica, para garantizar su normal funcionamiento. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:157/2018-P.Com: Humberto Alejandro MARINAO: Al Parlamento Patagónico, que requiera a los Poderes Ejecutivos de las provincias que lo integran promover la reunión de la Asamblea de Gobernadores Patagónicos y que ésta se lleve a cabo en forma simultánea con la realización de al menos una de las sesiones del Parlamento Patagónico. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:356/2017-P.Com: Javier Alejandro IUD, Humberto Alejandro MARINAO y Héctor Marcelo MANGO: Al Parlamento Patagónico, que peticione con carácter de urgente ante el Poder Ejecutivo Nacional, la derogación del decreto n° 1199/2016 y se restablezca la vigencia del decreto n° 2229/2015 referido a los reembolsos adicionales por exportaciones realizadas en puertos patagónicos. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:293/2018-P.Com: Humberto Alejandro MARINAO, María Inés GRANDOSO, Héctor Marcelo MANGO, Jorge Luis VALLAZZA y Edith GARRO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de declarar de interés histórico, político, cultural y social el hallazgo, la conservación, difusión y estudio de las tres cartas halladas y fechadas en el año 1767 entre el

Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa y el Primer Administrador Militar de las Islas Malvinas, Ruiz Puente, por su aporte al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las islas.  
- Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:358/2018-P.Com: Humberto Alejandro MARINAO y Jorge Luis VALLAZZA: Al Parlamento Patagónico, que declare de interés regional la necesidad de instrumentar el estudio de factibilidad en el proyecto de asfalto de la ruta provincial n° 6 que une las localidades de Ingeniero Jacobacci en Río Negro y El Maitén en Chubut, para mejorar la comunicación, fomentar el desarrollo de la región sur-andina y promover la integración patagónica. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:810/2018-P.Com: Héctor Marcelo MANGO y Carina Isabel PITA: Al Parlamento Patagónico, su total rechazo a los sistemáticos aumentos de tarifas que el Poder Ejecutivo Nacional viene aplicando a los servicios públicos en general y a la provisión de gas en particular, y la imperiosa necesidad de exigir al Gobierno Nacional que reestablezca en la región patagónica, los subsidios y tarifas diferenciales tanto en el suministro de gas natural como en el de gas licuado de petróleo (GLO/Gas Propano). - Dictámen: Favorable - Pasa a ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER

Expte.N°:69/2017-P.Com: Tania Tamara LASTRA: Al Parlamento Patagónico, que recomiende a las provincias con costa marítima que lo integran desarrollen y/o profundicen a través de sus universidades nacionales e institutos de investigación los estudios de la capacidad de sumideros de carbono de ecosistemas marítimos y costeros, conocido como Carbono Azul. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.N°:790/2017-P.Com: Daniela Beatriz AGOSTINO y Jorge Armando OCAMPOS: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado solicite al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Seguridad implemente en los pasos fronterizos de la Región Patagónica, un programa de fortalecimiento de similares características que el "Proyecto de Desarrollo de Complejos Fronterizos", que se está llevando adelante en la zona norte del país. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:439/2017-P.Com: Humberto Alejandro MARINAO y Elvin Gerardo WILLIAMS: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de que se manifieste el rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de trasladar el Centro Aéreo de

**LEGISLATURA DE RIO NEGRO**  
Sala de Comisiones - Parte N°:4742

Comodoro Rivadavia a la ciudad de Córdoba. -  
Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL